

ACTUALIDAD

# Campesinos del Tolima recibieron incentivo económico por continuar conservando los recursos naturales

- f
- t
- G+
- WhatsApp
- ✉



Foto: Entrega de incentivos por parte de Cortolima. Suministrada a cambioin.com

Por: Resumen De Noticias Hoy - Publicado en julio 11, 2023

Más de 240 beneficiarios de Planadas, Chaparral, Cajamarca e Ibagué recibieron de nuevo el pago por conservar zonas de importancia ambiental estratégica del Tolima gracias a la estrategia Más verde, Pagos por Servicios Ambientales - PSA.

Vía: Oficina de prensa de Cortolima

Cortolima realizó el pago de un incentivo económico a 241 socios de +Verde Pagos Por Servicios Ambientales, beneficiarios que firmaron desde el año anterior un acuerdo de conservación de ecosistemas estratégicos. (63 socios del Cañón de Combeima, 62 del Cañón de las Herosas, 63 de Bilbao y Planadas y 53 de Anaime en Cajamarca).

Además de este pago de más de 400 millones de pesos que se realizó en simultánea para los cuatro municipios, Olga Lucía Alfonso Iannini, Directora de Cortolima, resaltó la inversión que se ha realizado en el sur del departamento no solamente con +VERDE PSA, sino con otras estrategias llevadas a cabo por la Corporación en Chaparral. "Hemos traído a esta zona de la región más de 240 Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, 100 estufas ecoeficientes, 100 filtros verdes, además anunciamos la compensación ambiental de 150 estufas ecoeficientes de la empresa Celsia, fruto de un trabajo en equipo, donde haremos esta gran inversión".

La directora de Cortolima anunció que la estrategia de +VERDE PSA continuará en el Tolima. Se realizará una segunda firma de acuerdo de conservación con los socios que han venido desarrollando esta implementación en el departamento.

Estás Leyendo [cambioin.com](http://cambioin.com)



↓ Comentarios

## NOTICIAS RELACIONADAS



### ACTUALIDAD

**Estafan empleados de Emisora en Ibagué, por medio de una pirámide**

La misma gerente y un Directivo de la parte administrativa de la estación radial habrían presentado a la persona que los ...

HACE 25 MINUTOS



### JUDICIAL

**El cerco de la procuraduría a contratos irregulares del alcalde de ...**

Mientras agentes del CTI salen en fotos bebiendo licor en eventos públicos con el alcalde de Ibagué. La Procuraduría Gene...

HACE 26 MINUTOS



### ACTUALIDAD

**Sanidad de la Policía en Ibagué esta dejando morir a sus afiliados**

Compleja sigue siendo la atención para los usuarios de Sanidad de la Policía en la ciudad de Ibagué. Por: Editora LocalLos...

HACE 28 MINUTOS



### REGIÓN

**Inician operativos para capturar delincuentes en el sur del Tolima**

Las autoridades han intensificado los operativos en la vía que conecta el municipio del Espinal con Guamo en el sur del d...

HACE 34 MINUTOS

PUBLICIDAD



## ACTUALIDAD

# 37 millones mensuales, recibe por hablar bien del alcalde de Ibagué



Por: Resumen De Noticias Hoy - Publicado en julio 10, 2023

Fuerte polémica se desató en los últimos días en las redes sociales, al filtrarse copia del contrato de publicidad entregado por el alcalde de Ibagué Andrés Hurtado, directamente al gerente de la Emisora Ecos del Combeima, el ingeniero de sistemas Juan Pablo Sánchez Baquero, por un valor total de 300 millones de pesos, pagaderos en 8 cuotas de 37 millones 500 mil pesos mensuales. Una cifra escandalosa comparada con otros contratos entregados a unos pocos medios de comunicación de la ciudad, considerados los favorecidos gobierno local .

**Informe Especial** [cambioin.com](http://cambioin.com)

Son muchísimos los comentarios que llenaron las redes sociales donde se publicó la información, entre ellos uno, el cual resume el disgusto que sienten muchos ibaguereños al conocer como el actual gobierno local gasta los recursos que recauda en los impuestos, por eso lo publicamos: (se transcribe textualmente el Mensaje)

"#Indignante Andrés Hurtado le está pagando \$300 millones a Juan Pablo Sánchez, gerente de Ecos del Combeima 790 AM, para que lave la imagen de su desastrosa administración. La boba-

PUBLICIDAD

dita de \$37.5 millones mensuales.

Ahora entendemos por qué Johana Aranda se la pasa metida en las modernas instalaciones de esa emisora."

Hasta aquí el comentario.

El contrato de la discordia:

La polémica inició al hacerse público el contrato radicado bajo el número 1415 del 27 de abril de 2023 pero identificado en el Secop 2 con el número 1426, firmado por un lado por el secretario General Camilo Adolfo Santos, en representación de la alcaldía de Ibagué, (Hijo del exsenador Guillermo Santos, cuota de Mauricio Jaramillo, al interior del gobierno de Hurtado) como contratante, y por otro Juan Pablo Sánchez Baquero, como gerente de la Emisora Ecos del Combeima 790 A.M. Cuyo objeto es la: "Prestación de servicios para contribuir a la difusión y promoción periodística de las acciones, Gestiones, proyectos, programas y planes realizados por la alcaldía municipal de Ibagué y sus dependencias"

**Copia 1: Contrato firmado entre alcaldía de Ibagué y Juan Pablo Sánchez Baquero, gerente Ecos Del Combeima 790 AM Ibagué. [cambioin.com](http://cambioin.com)**

Id. Alcaldía:	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	FOR-33-PRO-GC-06
Alcaldía Municipal Ibagué	FORMATO: CLAUSULADO GENERAL	Versión:	06
NIT: 800113389-7		Fecha:	29/01/2021
Nº PROCESO SECOP II		Página:	1 de 5

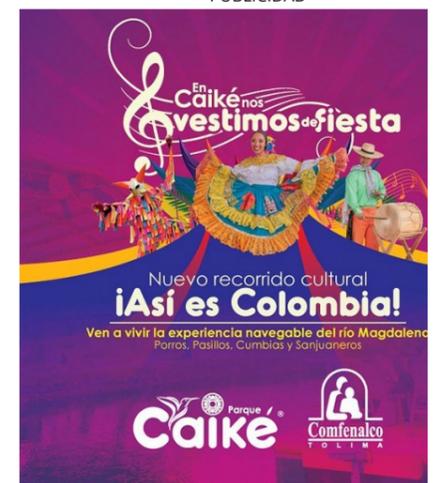
Entre los suscritos:	Contrato No:	Fecha:
	<b>1415</b>	<b>27 ABR 2023</b>
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	
NIT:	800113389-7	
Contratista:	JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO	
Identificación:	C.C.: 93.410.287 DE IBAGUE	
Razón social:	N/A	
NIT:	N/A	
Nº PROCESO SECOP II	AI-CD-PSN-1426-2023	

Entre los suscritos a saber: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE, con NIT. 800113389-7, representado por CAMILO ADOLFO SANTOS RUBIO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.445.478 DE IBAGUE, en calidad de Secretario General, de conformidad con el Decreto No. 1000 - 0581 del 08 de septiembre del 2022 delegada por el Decreto 1000-0001 del 03 de enero de 2022, para ejercer la función de Ordenador del Gasto, quien se denominará, MUNICIPIO DE IBAGUÉ, por una parte y por la otra, JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO identificado con cedula de ciudadanía No. 93.410.287 DE IBAGUE quien se denominara EL CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes:

CLAUSULAS:	
1) Objeto:	PI07/- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN PERIODÍSTICA DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
2) Plazo:	El contrato de prestación de servicios se realizará durante DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO, a partir de la legalización del Contrato y firma del acta de inicio.
3) Lugar de ejecución:	La Alcaldía de Ibagué y donde lo requiera en desarrollo del objeto contractual.
4) Obligaciones:	<p><b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</b>  <b>Obligaciones específicas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Publicar de un (1) banner Top ROS de 1100 x 120 px mensual en <a href="http://www.ecosdelcombeima.com">www.ecosdelcombeima.com</a> con link a su sitio web, alusivo a información, convocatorias, actividades, eventos y proyectos adelantados por la Alcaldía de Ibagué, el despacho del alcalde, las secretarías y/o diferentes dependencias institucionales de la Administración Municipal o la Oficina de comunicaciones.</li> <li>Publicar veinte (20) posts de imagen mensuales en la Fan Page de Ecos del Combeima 790 AM, los que incluyen copy suministrado por ustedes, alusivos a convocatorias, actividades, eventos y proyectos adelantados por la Alcaldía Municipal el despacho del alcalde, las secretarías y/o diferentes dependencias institucionales de la Administración Municipal o la Oficina de comunicaciones.</li> <li>Publicar veinte (20) posts de imagen mensuales en la cuenta de Twitter de Ecos del Combeima 790 AM, los que incluyen copy suministrado por</li> </ol>

Hasta ahí se podría decir que es un contrato normal, como cualquier otro que se le entrega a

PUBLICIDAD



PUBLICIDAD



los medios de comunicación en Ibagué, pero el valor del mismo es lo que realmente causó la polémica.

El valor total del contrato es de 300 millones de pesos, para realizarlo en un plazo pactado de 240 días, es decir 8 meses, y se le ha venido cancelando por cuotas mensuales de 37 millones 500 mil pesos. Así se puede observar en la copia del contrato que actualmente esta vigente.

**Copia 2: Contrato firmado entre alcaldía de Ibagué y Juan Pablo Sánchez Baquero, gerente Ecos Del Combeima 790 AM Ibagué.** [cambioin.com](http://cambioin.com)

<p>6) Forma de pago:</p>	<p><b>OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.</b> Además de los derechos y deberes contemplados en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y los convenidos en el presente contrato, EL MUNICIPIO se obliga especialmente. 1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien el Municipio mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA. 2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. 3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno al municipio, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 4. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 5. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. 6. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.</p>
<p>5) Valor:</p>	<p><b>TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE. INCLUYEN TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.</b></p>
<p>6) Forma de pago:</p>	<p>El valor del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será pagado por el Municipio de Ibagué en ocho (08) pagos en</p>

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL</b></p> <p><b>FORMATO: CLAUSULADO GENERAL</b></p>	<p><b>Código:</b> FOR-33-PRO-GC-06 <b>Versión:</b> 06 <b>Fecha:</b> 29/01/2021 <b>Página:</b> 4 de 5</p>
---	--	--

E 14 15 - 27 ABR 2023

	<p>período de treinta (30) días calendario, por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$37.500.000) M/CTE INCLUYEN TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR. Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, una vez se cuente con el respectivo PAC. El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud – Pensión y Riesgos Laborales.</p>							
<p>7) Imputación Presupuestal</p>	<p>EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo a la identificación presupuestal No. 2.04.1.2.02.02.009 - 01 Denominación: "SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES" Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1310-2267 del 18 de Abril de 2023, expedido por la dirección de presupuesto.</p>							
<p>8) Cuenta bancaria:</p>	<table border="1"> <tr> <td>Ahorros</td> <td>(X)</td> <td>Corriente</td> <td>N°</td> <td>166670028470</td> <td>Banco:</td> <td>Davivienda</td> </tr> </table>	Ahorros	(X)	Corriente	N°	166670028470	Banco:	Davivienda
Ahorros	(X)	Corriente	N°	166670028470	Banco:	Davivienda		
<p>9) Supervisor:</p>	<p>La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato será ejercida por ANA LUCÍA RIVERA QUIÑONES, en su calidad de JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES, a quien haga sus veces, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y las demás normas que lo aclaren, modifiquen o sustituyan. <b>PARÁGRAFO PRIMERO.</b> El supervisor tendrá (Además de las establecidas en el Manual de Contratación) las siguientes funciones: 1. La vigilancia y control de la ejecución del Contrato; 2. Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. 3. Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso. 4. Corroborar que el CONTRATISTA se encuentre al día y acredite el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y parafiscales. 5. Verificar y realizar el cargue del informe de supervisión en la plataforma</p>							

La cifra para muchos es totalmente exagerada teniendo en cuenta que en la ciudad existen cadenas radiales que ofrecen publicidad en 6 emisoras al mismo tiempo y la alcaldía de Ibagué, también tiene comerciales en esas estaciones, y no pagan esa cifra mensual.

Queda al criterio del lector creer sí, el pago de 37 millones 500 mil pesos mensuales, por parte de la alcaldía de Ibagué de Andrés Hurtado, al gerente director de la Emisora Ecos del Combeima el ingeniero de sistemas Juan Pablo Sánchez Baquero, puede incidir en el criterio al ejercer la labor periodística del medio a diario frente a las acciones del gobierno de la #IbaguéVibra, ¿y sí, es cierto que la candidata del Hurtadismo a la alcaldía de Ibagué, se lo pasa

en la Emisora favorecida por el contrato de los 300 millones?.

Estás Leyendo [cambioin.com](http://cambioin.com)

PUBLICIDAD



↓ Comentarios

### NOTICIAS RELACIONADAS



#### ACTUALIDAD

**Estafan empleados de Emisora en Ibagué, por medio de una pirámide**

La misma gerente y un Directivo de la parte administrativa de la estación radial habrían presentado a la persona que los ...

HACE 4 HORAS



#### JUDICIAL

**El cerco de la procuraduría a contratos irregulares del alcalde de ...**

Mientras agentes del CTI salen en fotos bebiendo licor en eventos públicos con el alcalde de Ibagué. La Procuraduría Gene...

HACE 4 HORAS



#### ACTUALIDAD

**Sanidad de la Policía en Ibagué esta dejando morir a sus afiliados**

Compleja sigue siendo la atención para los usuarios de Sanidad de la Policía en la ciudad de Ibagué. Por: Editora LocalLos...

HACE 4 HORAS



#### REGIÓN

**Inician operativos para capturar delincuentes en el sur del Tolima**

Las autoridades han intensificado los operativos en la vía que conecta el municipio del Espinal con Guamo en el sur del d...

HACE 5 HORAS

PUBLICIDAD



### ACTUALIDAD

# Hubo tropel en entrega del aval del ADA, para Adriana Magaly Matiz



Foto: pelea con candidata al concejo de Ibagué. cambioin.com

Por: Editor Local - Publicado en julio 10, 2023

Querían sacar a la fuerza a una candidata al concejo de Ibagué, de la reunión donde el partido ADA entregó el aval a la aspirante a la Gobernación del Tolima Adriana Magaly Matiz, el caso se había presentado porqué la afectada con la agresión tenía puesta una camiseta del aspirante a la alcaldía Jorge Bolívar, cuando el sector político anfitrión estaba respaldando a Johana Aranda.

Informe Especial [cambioin.com](http://cambioin.com)

Dentro de la agenda de actividades de la candidata al concejo de Ibagué por el partido conservador Abogada Sandra Mahecha, estaba la de acompañar el pasado sábado a la aspirante a la gobernación del Tolima Adriana Magaly Matiz a varios eventos. Por eso llegó sin ninguna prevención a uno de los actos con una camiseta del aspirante a la alcaldía de Ibagué Jorge Bolívar, pero cuando pretendía ingresar al escenario donde se cumplía la adhesión política, fue interceptada por varias personas que le impidieron el ingreso.

Al parecer y según información de algunos asistentes, la candidata conservadora al concejo Sandra Mahecha, subió de tono su voz para exigir respeto a la libertad de poder entrar al lugar teniendo en cuenta que ella era del comité acompañante de la candidata Adriana Magaly Matiz, y por eso debería inclusive tener una posición en la tarima donde se realizaba el acto político.

Los seguidores de la candidata Johana Aranda, que estaban presentes dentro del evento del ADA, le exigían a la aspirante Mahecha, que se quitara la camiseta con el logo de Bolívar para ingresar al salón principal, a lo que la afectada se negó.

Por eso comenzaron, aseguran seguidores de la mujer afectada, que los simpatizantes de Johana Aranda, (candidata del Hurtadismo a la alcaldía de Ibagué) ha gritarle que se fuera, que era grosera, vulgar, la acusaban de haber llegado para sabotear el evento, pero de una forma gallarda Sandra Mahecha, no se dejó sacar del acto político del ADA y pese a las malas palabras se quedó hasta el final del evento político.

En las últimas horas se supo que la aspirante al concejo Sandra Mahecha, recibió mensajes de respaldo del propio Senador Oscar Barreto Quiroga, y del representante a la cámara Gerardo Yepes, en donde le reconocían el valor que tuvo de hacer respetar sus derechos sin ofender a nadie, y por el contrario mostrar la gallardía que caracteriza a la mujer tolimense.

Estás Leyendo [cambioin.com](http://cambioin.com)

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD



↓ Comentarios

NOTICIAS RELACIONADAS



**ACTUALIDAD**

**Estafan empleados de Emisora en Ibagué, por medio de una pirámide**

La misma gerente y un Directivo de la parte administrativa de la estación radial habrían presentado a la persona que los ...

HACE 5 HORAS



**JUDICIAL**

**El cerco de la procuraduría a contratos irregulares del alcalde de ...**

Mientras agentes del CTI salen en fotos bebiendo licor en eventos públicos con el alcalde de Ibagué. La Procuraduría Gene...

HACE 5 HORAS



**ACTUALIDAD**

**Sanidad de la Policía en Ibagué esta dejando morir a sus afiliados**

Compleja sigue siendo la atención para los usuarios de Sanidad de la Policía en la ciudad de Ibagué. Por: Editora LocalLos...

HACE 5 HORAS



**REGIÓN**

**Inician operativos para capturar delincuentes en el sur del Tolima**

Las autoridades han intensificado los operativos en la vía que conecta el municipio del Espinal con Guamo en el sur del d...

HACE 5 HORAS

PUBLICIDAD



El Portal de las Noticias

Contáctenos  
311 844 6491  
jorgemendezjunior@gmail.com

Paute con nosotros  
311 507 4755  
apontenestor05@hotmail.com

Terminos y condiciones  
Políticas de privacidad



Copyright © 2023 Todos Los Derechos Reservados.